

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12971 Orden ECD/2211/2012, de 11 de octubre, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales y secretario del Consejo de Universidades.

Los artículos 29 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 2.1.b) del Reglamento del Consejo de Universidades, aprobado por Real Decreto 1677/2009, de 13 de noviembre, establecen que el Consejo de Universidades será presidido por el titular del ministerio competente en materia de universidades y estará compuesto por los siguientes vocales:

- a) Los Rectores de las universidades.
- b) Cinco miembros designados por el Presidente del Consejo.

A su vez, los artículos 2.3 y 4 del citado Reglamento, señala que corresponde al Presidente o Presidenta del Consejo de Universidades, nombrar y cesar mediante resolución a los vocales previstos en el artículo 2.1.b) de dicho Reglamento.

El capítulo III del Reglamento del Consejo de Universidades, configura los órganos del Consejo de Universidades, su composición y funciones.

Conforme al artículo 6 del citado Reglamento, corresponde al Ministro de Educación, Cultura y Deporte el nombramiento del Secretario o Secretaria de entre los vocales designados por la Presidencia del Consejo.

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25.f) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, en tanto que Presidente del Consejo de Universidades, dispongo:

Primero.

El cese de doña María Amparo Camarero Olivas, como vocal de dicho Consejo.

Segundo.

El nombramiento de don Jorge Sainz González, Director general de Política Universitaria, como vocal de dicho Consejo.

Tercero.

El cese de don Federico Morán Abad, como Secretario del Consejo de Universidades.

Cuarto.

El nombramiento de don Jorge Sainz González, como Secretario del Consejo de Universidades.

Quinto.

La adecuación del nombramiento de don Federico Morán Abad, como vocal del Consejo de Universidades, realizado por Orden ECD/1242/2012, de 24 de mayo, siendo Director General de Política Universitaria, a su nombramiento de Secretario General de Universidades, realizado por Real Decreto 1372/2012, de 27 de septiembre.

Madrid, 11 de octubre de 2012.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.